**ACTA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**
**COMITÉ CONSULTIVO (CC)**

| | |
|---|---|
| **Fecha:** | Lunes 18 de marzo de 2024 |
| **Lugar:** | Auditorio, piso 9, Teatinos 92, Edificio Moneda Bicentenario, SEGPRES, Santiago |
| **Objetivo:** | Primera reunión ordinaria 2024 |
| **Convoca:** | Punto Nacional de Contacto de Chile para la Conducta Empresarial Responsable (PNC) |

## 1. Bienvenida

Felipe Henríquez da palabras iniciales de bienvenida.

## 2. Presentación PNC y Miembros del Comité Consultivo

Felipe H. presenta a las nuevas entidades que forman parte del Comité Consultivo (CC), a saber, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. También, indica que está pendiente la respuesta de InvestChile[1]. Luego, invita a los asistentes a una ronda de presentaciones, quienes se identifican con nombre y entidad pública que representa.

Felipe H. explica qué es el mecanismo global de los PNC y sus funciones principales, las cuales son permanentes, además de la estructura y Comités asesores del PNC de Chile. También, comenta sobre la evolución de las Líneas Directrices en sus actualizaciones más relevantes desde su creación en 1976.

## 3. Temas relevantes en discusión en el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable (WPRBC)

- Stakeholders institucionales de la OCDE para las Líneas Directrices: OECD Watch, BIAC y TUAC.

Se señalan las tres partes interesadas institucionales que participan en el WPRBC, ocasión en que pueden hacer presente las opiniones y prioridades del sector que representan, a saber, OECD Watch (representante de la sociedad civil), BIAC (representante del sector empresarial) y TUAC (representante del sector de sindicatos y trabajadores).

En las últimas reuniones del grupo de trabajo de la OCDE, BIAC indicó que su prioridad es la coherencia regulatoria, en consideración a que afecta el quehacer empresarial. Por su parte, OECD Watch expresó sus preocupaciones respecto de la coherencia regulatoria, el cambio climático, la inteligencia artificial y el funcionamiento de los PNC. Sobre esto último, señaló la disparidad en la operatividad entre los PNC de la red global.

- Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC) Fase 2:

Se informó el inicio de la Fase 2 en julio próximo, con una duración de 4 años y financiado por la Unión Europea, implementado por la OCDE, OIT y ACNUDH. Se instó al Comité a buscar el desarrollo de iniciativas que se alineen con los ejes del Proyecto, ya que ofrece la ventaja de no constituir costo para las entidades.

Se acuerda que, en la segunda reunión ordinaria del CC, el PNC realice una presentación sobre el Proyecto CERALC.

[1] Al momento de redactar esta Acta, se cuenta con la respuesta afirmativa de InvestChile como miembro del Comité Consultivo del PNC de Chile.

- Implementación del capítulo de Medioambiente de las Líneas Directrices:

Este capítulo es el que experimentó más cambios en la última actualización de las Líneas Directrices de 2023. En consecuencia, la OCDE está trabajando en su implementación, atendiendo particularmente a la agenda de cambio climático, biodiversidad y contaminación (triple crisis).

- Position Paper sobre CER y Acción por el Clima.

La OCDE, en colaboración con el Programa para el Medio Ambiente (UNEP) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático (UNFCC), ambos de las Naciones Unidas, están desarrollando un documento para sensibilizar a la opinión pública sobre el uso de las Líneas Directrices en el cumplimiento de objetivos climáticos. Se compartirá borrador del documento.

- Guía de Debida Diligencia para una Inteligencia Artificial confiable.

La elaboración de esta guía está siendo desarrollada por dos grupos de trabajo de la OCDE: el WPRBC y el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial. Se está creando un grupo multiactor para participar del proyecto. Se invita a las entidades del CC a comunicar al PNC su interés por participar en dicho grupo.

- Plataforma inclusiva para la cooperación sobre políticas públicas de debida diligencia.

Busca que el trabajo de la OCDE en esta materia se extienda más allá del WPRBC, la red de PNC y Estados adherentes a las Líneas Directrices, de manera de incluir a otras unidades del organismo, entidades de gobierno y países. Su primera reunión se llevó a cabo a inicios de marzo y fue llamada Policymakers Roundtable on RBC. Se compartirá el Scoping paper.

- Nuevo sistema de revisión de pares de los PNC.

Se anunció que esta revisión deja de ser voluntaria y que la metodología de implementación para las revisiones, en adelante obligatorias, está actualmente siendo diseñada.

- Otros asuntos:
  - Tendencias legislativas, entre ellas, la CSDDD de la UE, sobre debida diligencia obligatoria, la cuales tienen alcance transnacional.
  - Informe Anual de Derechos Humanos 2023 de la Universidad Diego Portales: incluye un artículo llamado "Transparencia en materia de sustentabilidad corporativa desde una perspectiva de derechos humanos" que contiene una evaluación del primer año de implementación de la Norma de Carácter General (NCG) N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Se acuerda coordinar presentación de la CMF ante el CC y enviar informe.
  - Empresas Sumando Valor está realizando un estudio de levantamiento sobre reportes NCG N° 461 y análisis de lo reportado por las empresas.

**4. Temas en desarrollo y noticias de interés de los Miembros**

**Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES):**

Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP): Tiene como finalidad mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en el país. Cuenta con 5 ejes temáticos: función pública, recursos públicos, transparencia, política y sector privado. Se enviará la ENIP.

Cartilla de Prevención del Cohecho Extranjero: elaborada en colaboración con SUBREI (DCER), será presentada al Consejo Superior Laboral, y se vincula a la medida N° 175 de la ENIP. Busca fomentar en las empresas la implementación de modelos de prevención del delito y sistemas de protección al denunciante en relación con el cohecho extranjero.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:**

Anteproyecto de ley de debida diligencia: Se cuenta con un borrador de informe de los diálogos prelegislativos realizados en 2023 con los sectores público, privado y trabajadores, a la espera de la aprobación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos. Este año 2024, se realizarán eventos sobre derechos humanos y empresas.

Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas y Plan Nacional de Derechos Humanos: Durante 2024, se iniciará el trabajo conducente a la tercera edición del PAN y PNDH, para lo cual se está licitando un estudio que permita esa reformulación. Hacia el segundo semestre, la Subsecretaría de Derechos Humanos contactará a las entidades públicas priorizadas en esta reformulación. Se espera que la tercera edición sea más enfocada, con menos actores, pero con medidas más relevantes.

Evento abierto sobre presupuesto público con enfoque en derechos humanos: Se realizará a fines del primer semestre de 2024.

**Ministerio de Obras Públicas (MOP):**

Enfoque de género en los contratos de obras: El MOP publicó a finales de 2023 las nuevas bases de prevención de riesgos en contratos de obras con enfoque de género. Su objetivo es ver cómo en una obra se asegura en lo concreto que exista enfoque de género.

**Superintendencia del Medio Ambiente (SMA):**

Instrucción General sobre el rol de la SMA de proveer asistencia al cumplimiento legal de las empresas: incluirá las formas en que la SMA provee esa asistencia (guías, talleres, reuniones) y se espera su versión definitiva durante 2024.

Informe de Derechos Humanos de la SMA: Primera versión. Este documento informa sobre el trabajo de la SMA, colaboraciones e iniciativas con otras instituciones e instrumentos, aplicado tanto al interior de la SMA como en su relación con las empresas. Se prevé establecer la elaboración y publicación anual de este informe y, con ello, permitir el rol fiscalizador de la ciudadanía y el compromiso de la SMA con los DDHH y la CER. Se ofrece compartir el informe.

**Ministerio de Desarrollo Social y Familia:**

Talleres sobre Sostenibilidad: dirigidos a PYMES y otras empresas. Se espera la realización de 5 talleres durante 2024.

Sostenibilidad y Agenda 2030: Presentación dirigida a funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

Estrategia Nacional de la Agenda 2030: en atención a la Gobernanza de la Agenda 2030, constituida por varias reparticiones públicas, entre ellas, M. Economía, SEGPRES, MMA, MIDESO, este año se implementarán consejos de articulación regional, a través de los cuales se busca su territorialización. Luego, se buscará abrir la Gobernanza a la participación de otros actores no públicos, como sociedad civil, academia, etc.

También, ofrece compartir el informe de Sumando Valor sobre el cumplimiento de la Agenda 2030.

**ChileCompra:**

Ley de Compras Públicas N°21.634: Entró en vigencia el 11/12/2023 y moderniza la Ley N° 19.886. Entre las modificaciones se encuentran cuestiones relativas a integridad, transparencia, inhabilidades en el registro de proveedores, por ejemplo, respecto de la comisión de cohecho extranjero, conflicto de intereses, etc. Prontamente se dispondrá de su Reglamento.

Se indica que en el Policymakers Roundtable on RBC se hizo hincapié en la relevancia de las compras públicas para promover la conducta empresarial responsable.

**ProChile:**

Política de Sostenibilidad: en elaboración una estrategia que le otorgue mayor relevancia y vinculación con las actividades de la Agencia.

Test de Gestión Sostenible: herramienta disponible públicamente para evaluar y mejorar las prácticas de sostenibilidad de las empresas.

**Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA):**

Reactivación del Grupo de Sustentabilidad: Iniciativa público-privado en el marco de la Agenda de Competitividad del Consejo Agroexportador Alimentario. Su objetivo es apoyar a las empresas a implementar temas de sostenibilidad y reportabilidad.

Programa Chile Origen Consciente: Iniciativa que forma parte del Grupo de Sustentabilidad cuya certificación fomenta la sostenibilidad en la industria agroalimentaria y las empresas la alcanzan a través de Acuerdos de Producción Limpia (APL).

Se indica que el Proyecto CERALC Fase 2 tiene dentro de sus prioridades al sector agrícola.

**Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC):**

Aprobación del primer plan de cumplimiento en derechos de los consumidores.

Consulta pública: estará dirigida a consumidores sobre su percepción y valoración del cumplimiento normativo e iniciativas de sostenibilidad de las empresas.

**Ministerio del Trabajo y Previsión Social:**

Mecanismo tripartito de solución de controversias: en desarrollo con apoyo de la OIT y permitirá la participación de gobierno, empresa y trabajadores.

**Sistema de Empresas Públicas (SEP):**

Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Propiedad Estatal y Prácticas de Privatización (WPSOPP): Aprobó inclusión de un capítulo sobre sustentabilidad en las Directrices de la OCDE sobre Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas, cuya aprobación será en 2024.

Empresas portuarias: certificaciones a través de APL.

Código SEP: en proceso de modificación el código de buenas prácticas para las empresas SEP.

**Corporación de Fomento de la Producción (CORFO):**

Elaboración de política de sostenibilidad: el enfoque interno, considera género, acreditación de Estado Verde y robustecer el sistema de integridad; el enfoque externo, busca que los instrumentos que ofrece CORFO estén vinculados a incentivos económicos con foco en cambio climático, resiliencia, gestión hídrica, etc.

Diseño de Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS): en línea con exigencias del BM y el BID, y busca el cumplimiento empresarial de ciertas normas y directrices previo a la adjudicación de financiamiento.

**Ministerio de Energía:**

Plan de Acción de Hidrógeno Verde: Cierre de consulta pública.

Mecanismo de resolución de conflictos: se busca aumentar su difusión entre comunidades y empresas durante 2024.

Procesos de participación de las empresas: Establecimiento de estándares/orientaciones dirigidas a integrar un enfoque en los derechos de la niñez, con el apoyo de UNICEF.

Hubo coincidencia entre los asistentes en la necesidad de sensibilizar a las Pymes sobre DDHH.

## 5. Estado de instancias específicas

Se presenta el estado de situación de las instancias específicas del PNC (detalle en la PPT).

## 6. Organización Comité Consultivo

Se informa que durante 2024 se desarrollará la formalización del CC, mediante la elaboración de sus Estatutos. La propuesta será desarrollada por el PNC y enviada al CC para comentarios. Con ello, el PNC realizará los ajustes y procederá a su publicación dentro de 2024.

Por su parte, se anuncian las fechas tentativas para las próximas dos reuniones ordinarias, siendo 7 de agosto y 4 de diciembre, y la reunión conjunta de Comités del PNC para el 8 de mayo, aunque al tiempo de la elaboración de esta Acta fue re-calendarizada para el 7 de mayo.

## 7. Próximos compromisos del PNC

Actualización de las reglas de procedimiento del PNC: en línea con la edición 2023 de las Líneas Directrices de la OCDE. Se solicitará comentarios a la Secretaría de la OCDE, para luego hacer lo propio con los dos Comités del PNC.

Elaboración de estatutos del CC: Según se indicó en numeral anterior.

Reunión conjunta entre Comités del PNC: considera un diseño que facilite el diálogo y colaboración.

Planes con compromisos del PNC (PAP-PAN-PNDH): se puntualizan las principales actividades y ejes de trabajo para su atención (ver PPT).

APL: El PNC ha manifestado su interés de apoyar, en principio, 6 APL este año 2024 (alimentos procesados, industria procesadora láctea, aceite de oliva, ciruelas deshidratadas, pesca del Bio Bio, mitilígos).

ENIP: El PNC está colaborando en la implementación de la ENIP, especialmente lo relacionado con debida diligencia.

Proyecto CERALC: Se abordó en el punto 3 de esta Acta.

## 8. Colaboración Comité Consultivo

Se recuerda apoyar la difusión de las actividades y contenidos desarrollados por el PNC y contribuir en la información que solicita periódicamente la OCDE sobre desarrollos recientes obre CER, cuyo ejercicio contribuye a la coherencia política. Se indica que se compartirá el último documento consolidado enviado a la OCDE.

Asimismo, se solicita apoyar mutuamente las actividades de las entidades del CC e invita a identificar oportunidades de colaboración en acciones concretas.

## 9. Otros temas

Tendencia legislativa en Europa sobre CER y debida diligencia: Se destacó la Directiva de la Unión Europea sobre Debida Diligencia en materia de Sostenibilidad (CSDDD) que se encuentra en las etapas finales de aprobación, y se espera tenga efectos transnacionales fuera de la UE, afectando potencialmente a empresas chilenas que quieran hacer negocios con el bloque europeo.

## 10. Compromisos

| Institución | Compromiso | Plazo para cumplimiento |
|---|---|---|
| PNC Chile | Coordinar presentación de la CMF sobre resultados de la implementación de la NCG 461 | Reunión Ordinaria 2024 |
| PNC Chile | Coordinar presentación de la OCDE sobre Fase 2 Proyecto CERALC | Reunión Ordinaria 2024 |
| PNC Chile | Enviar documento consolidado de levantamiento de desarrollos relacionados con CER solicitado por la OCDE periódicamente | Cuando corresponda (enviado el último a feb ’24) |

| | | |
|---|---|---|
| SMA-MIDESO-MOP | Enviar documentación referida en la reunión | Realizado |
| PNC Chile | Compartir documentos comprometidos en la reunión | Realizado |
| Miembros | Comunicar al PNC su interés de participar en el GT multiactor sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial | A la brevedad |
| Miembros | Colaborar con la entrega de información sobre desarrollos relacionados con la CER de sus entidades | Cuando solicite el PNC |
| Todos | Difusión de actividades y contenidos desarrollados por el PNC de Chile y/o los miembros del Comité Consultivo sobre CER | A solicitud |
| Todos | Identificar oportunidades de colaboración concretas en los trabajos y/o actividades desarrolladas por el PNC y/o miembros del Comité Consultivo. | Permanentemente |

## 11. Asistentes

| **Nombre** | **Institución** |
|---|---|
| Romina Aguirre | Oficina de Estudios y Políticas Públicas Agrarias (ODEPA) |
| Daniela Severin | Sistema de Empresas (SEP) |
| Lorena Mora | Sistema de Empresas (SEP) |
| Fernanda Cavada | Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) |
| Francisco Quilodrán | Dirección del Trabajo |
| Rodrigo Rivera | Dirección del Trabajo |
| Carla Moscoso | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| Constanza Vial | Ministerio de Desarrollo Social y Familia |
| Matilde Spoerer | Ministerio de Energía |
| Gabriela Oses Prado | Superintendencia del Medio Ambiente |
| Angélica Medina | Superintendencia del Medio Ambiente |
| Maximiliano Ramírez | Superintendencia del Medio Ambiente |
| Borja Bernasconi | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo |
| Sofía del Río | Ministerio del Trabajo y Previsión Social |
| Alejandro Riquelme | InvestChile |
| Javiera Ábalos | InvestChile |
| Francisca Del Fierro | Servicio de Evaluación Ambiental |
| Julio Jorquera | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Paola Bustos | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Tania Perotic | CORFO |
| Sebastián Gómez | CORFO |
| Daniela Sepúlveda | Ministerio de Obras Públicas |
| María Pilar Jiménez | ProChile |
| Karina Blueh | Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género |
| Juan Cristóbal Moreno | ChileCompra |
| Carmen Paz Valenzuela | Ministerio Secretaría General de la Presidencia |
| Felipe Henríquez | PNC-SUBREI |
| Vanessa Maynou | Coordinadora Comité Consultivo. Secretaría PNC, SUBREI |
| Bernardo Pérez | Secretaría PNC, SUBREI |
| Pierina Giachetti | Secretaría PNC, SUBREI |

VMG/BPB

********